

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## **Instituto Municipal de Deportes**

## Respuesta escrita

Los trabajadores de las empresas adjudicatarias de los servicios de monitores y mantenimiento de los Centros Deportivos de Gestión Directa nos han hecho llegar su preocupación por la situación de incertidumbre en la que se encuentran con relación a sus puestos de trabajo.

A este respecto, tras la suspensión por parte del I.M.D. de los contratos suscritos con las empresas adjudicatarias de dichos servicios, con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, algunas de las empresas han abierto Expediente de Regulación Temporal de Empleo a sus trabajadores, mientras que otras no y han continuado abonando las nóminas.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Ha realizado el I.M.D. gestiones con las empresas adjudicatarias para contribuir a que todos los trabajadores afectados puedan mantener sus condiciones laborales en las mejores condiciones posibles?
- De ser así, ¿cuáles?
- ¿Qué previsiones existen a este respecto para el presente mes de mayo de 2020 y meses sucesivos?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	RDEAx6iWB5XtZZwsQeKyzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/05/2020 14:24:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RDEAx6iWB5XtZZwsQeKyzw==		

